

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9248 *Resolución de 29 de mayo de 2019, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Telemática.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería en Telemática, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el «BOE» de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería en Telemática, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución:

- Denominación del título.
- Denominación de asignaturas.

La modificación del plan de estudios surte efectos a partir del curso académico 2019/2020.

Cáceres, 29 de mayo de 2019.–El Rector, Antonio Hidalgo García.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática en Telecomunicación (Rama Ingeniería y Arquitectura)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	138
Optativas.	30
Trabajo fin de grado.	12
Total.	240

Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación Básica (60 ECTS)	Física I.	Física.	6	Formación básica.
		Fundamentos de Electrónica.	6	Formación básica.
		Sistemas Lineales.	6	Formación básica.
	Matemáticas I.	Álgebra Lineal.	6	Formación básica.
		Cálculo.	6	Formación básica.
		Estadística.	6	Formación básica.
	Informática.	Fundamentos de Programación.	6	Formación básica.
		Estructuras de Datos y de la Información.	6	Formación básica.
		Fundamentos de Computadores.	6	Formación básica.
	Empresa.	Economía y Empresa.	6	Formación básica.
Formación Básica para Telecomunicación (30 ECTS)	Física II.	Fundamentos de Ondas y Acústica.	6	Obligatoria.
		Fotónica.	6	Obligatoria.
	Matemáticas II.	Ampliación de Matemáticas.	6	Obligatoria.
		Cálculo Avanzado.	6	Obligatoria.
	Inglés.	Habilidades Comunicativas.	6	Obligatoria.
Común a la Rama de Telecomunicación (60 ECTS)	Comunicaciones.	Electrónica de Comunicaciones.	6	Obligatoria.
		Transmisión de Datos.	6	Obligatoria.
		Medios de Transmisión.	6	Obligatoria.
		Fundamentos de Redes.	6	Obligatoria.
		Interconexión de Sistemas.	6	Obligatoria.
	Ingeniería del Software y Programación.	Bases de Datos.	6	Obligatoria.
	Arquitectura.	Sistemas Electrónicos Digitales.	6	Obligatoria.
		Arquitectura de Sistemas.	6	Obligatoria.
	Electrónica Física.	Electrónica de Dispositivos.	6	Obligatoria.
		Electrónica Digital.	6	Obligatoria.
Tecnología Específica Telemática (48 ECTS)	Telemática.	Redes y Servicios.	6	Obligatoria.
		Servicios de Comunicación Avanzada.	6	Obligatoria.
		Seguridad de la Información.	6	Obligatoria.
		Encaminamiento y Conmutación.	6	Obligatoria.
		Programación de Sistemas en Tiempo Real.	6	Obligatoria.
		Redes de Computadores.	6	Obligatoria.
		Aplicaciones Telemáticas.	6	Obligatoria.
	Sistemas Operativos.	Sistemas Operativos.	6	Obligatoria.

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Intensificación en Ingeniería de Computadores (18 ECTS)	Ingeniería de Computadores I.	Diseño y Programación de Sistemas Embebidos.	6	Optativo.
		Inteligencia Computacional Paralela y Distribuida.	6	Optativo.
		Sistemas de Alta Disponibilidad, Administración y Virtualización de Sistemas.	6	Optativo.
Intensificación en Administración de Redes (18 ECTS)	Redes I.	Gestión Avanzada de Redes.	6	Optativo.
		Ingeniería de Teletráfico.	6	Optativo.
		Seguridad Avanzada.	6	Optativo.
Intensificación en Comunicaciones Móviles y Sistemas Multimedia (18 ECTS)	Redes II.	Sistemas de Transmisión Multimedia.	6	Optativo.
		Redes Inalámbricas y Móviles.	6	Optativo.
	Ingeniería de Computadores II.	Computación Móvil.	6	Optativo.
Intensificación en Aplicaciones y Servicios Telemáticos (18 ECTS)	Telemática.	Diseño y Programación Web.	6	Optativo.
		Normativa y Proyectos de Telecomunicación.	6	Optativo.
Intensificación en Sistemas de Información (18 ECTS)	Ingeniería del Software.	Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles.	6	Optativo.
		Sistemas de Información.	Ampliación de Bases de Datos.	6
Prácticas Externas (6 ECTS)	Prácticas Externas.	Tecnologías Multimedia.	6	Optativo.
		Minería de Datos.	6	Optativo.
		Prácticas Externas.	6	Optativa.
Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	12	Trabajo fin de grado.

Tabla 2.2 *Itinerarios optativos de intensificación*

Itinerario	Asignatura
Ingeniería de Computadores (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de este itinerario y dos más a elegir del resto de asignaturas optativas de la tabla 2.1)	Diseño y Programación de Sistemas Embebidos.
	Inteligencia Computacional Paralela y Distribuida.
	Sistemas de Alta Disponibilidad, Administración y Virtualización de Sistemas.
Administración de Redes (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de este itinerario y dos más a elegir del resto de asignaturas optativas de la tabla 2.1)	Gestión Avanzada de Redes.
	Ingeniería de Teletráfico.
	Seguridad Avanzada.

Itinerario	Asignatura
Comunicaciones Móviles y Sistemas Multimedia (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de este itinerario y dos más a elegir del resto de asignaturas optativas de la tabla 2.1)	Sistemas de Transmisión Multimedia.
	Redes Inalámbricas y Móviles.
	Computación Móvil.
Aplicaciones y Servicios Telemáticos (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de este itinerario y dos más a elegir del resto de asignaturas optativas de la tabla 2.1)	Diseño y Programación Web.
	Normativa y Proyectos de Telecomunicación.
	Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles.
Sistemas de Información (30 ECTS, de los que el estudiante realizará las tres asignaturas propias de este itinerario y dos más a elegir del resto de asignaturas optativas de la tabla 2.1)	Ampliación de Bases de Datos.
	Tecnologías Multimedia.
	Minería de Datos.
Intensificación en Ingeniería Informática (30 ECTS)	Análisis y Diseño de Algoritmos.
	Metodología de Desarrollo de Programas.
	Interacción Persona-Ordenador.
	Gestión de las Organizaciones.
	Tecnologías Web.

Tabla 3. *Secuenciación del plan de estudios*⁽¹⁾

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Álgebra Lineal.	Ampliación de Matemáticas.	Medios de Transmisión.	Seguridad de la Información.
	Cálculo.	Electrónica de Dispositivos.	Electrónica de Comunicaciones.	Aplicaciones Telemáticas.
	Física.	Fundamentos de Ondas y Acústica.	Arquitectura de Sistemas.	Servicio de Comunicaciones Avanzadas.
	Fundamentos de Programación.	Cálculo Avanzado.	Redes y Servicios.	Optativa.
	Fundamentos de Redes.	Sistemas Lineales.	Sistemas Operativos.	Optativa.
Semestre 2.º	Fundamentos de Computadores.	Bases de Datos.	Redes de Computadores.	Optativa.
	Fundamentos de Electrónica.	Electrónica Digital.	Habilidades Comunicativas.	Optativa.
	Estructuras de Datos y de la Información.	Interconexión de Sistemas.	Sistemas Electrónicos Digitales.	Optativa.
	Economía y Empresa.	Transmisión de Datos.	Encaminamiento y Conmutación.	Trabajo Fin de Grado.
	Estadística.	Fotónica.	Programación de Sistemas en Tiempo Real.	

⁽¹⁾ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.